

Un anteproyecto de ley que responde a la necesidad de transposición de directivas comunitarias, pero también a la exigencia sindical y social de un marco normativo que garantice de forma efectiva los derechos constitucionales de igualdad y no discriminación por razón de sexo.

La ley presta especial atención a la prevención y eliminación de conductas discriminatorias en el ámbito específico de las relaciones laborales. Como novedad a resaltar, la ley promueve la adopción de medidas concretas a favor de la igualdad en las empresas, situándolas en el marco de la negociación colectiva, contemplando el «deber de negociar» medidas y, en su caso, planes de igualdad en los convenios colectivos.

Esta nueva regulación supondrá un reto sindical y un impulso a los contenidos de igualdad de género en la negociación colectiva, reforzando así los objetivos y criterios sindicales que ya venimos adoptando en esta materia.

Encuentro de mujeres y hombres sindicalistas

Planes de igualdad y negociación colectiva

Con esta jornada pretendemos profundizar en las posibilidades que la ley abre y abordar las posibles estrategias y resistencias para la aplicación de la misma, avanzando así en nuestro compromiso sindical en materia de igualdad



secretaría confederal de la mujer

CC.OO.

subvencionado por:



Encuentro de
mujeres y hombres sindicalistas
7 y 8 junio 2006

Escuela Sindical Muñiz Zapico
C/ Longares, 6. Madrid.



secretaría confederal de la mujer

CC.OO.

Programa

Miércoles 7 de junio

- 10 h. Entrega de documentación**
- 10,30 h. Acto de apertura**
Carmen Bravo Sueskun.
Secretaria confederal de la Mujer de CC.OO.
- 11 h. Anteproyecto de Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres**
Soledad Murillo.
Secretaria general de Políticas de Igualdad.
- 11,30 h. Anteproyecto de Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres (ALOIMH)**
ALOIMH: Cambios normativos en el ámbito laboral
Eva Silván.
Gabinete Jurídico confederal CC.OO.
ALOIMH: Cambios normativos en la Seguridad Social
Eva Urbano.
Gabinete Jurídico confederal CC.OO.
Modera: Rita Moreno Preciado.
- 13,15 h. Debate**
- 14 h. Comida**
- 16 h. Los nuevos contenidos de género en la negociación colectiva tras la Ley de Orgánica de Igualdad**
Ricardo Escudero.
Catedrático Derecho del Trabajo.
Universidad de Alcalá de Henares.
Modera: Amaia Otaegui.
- 17,30 h. Debate**
- 18 h. Finalización de la sesión**



Este encuentro de mujeres y hombres sindicalistas tiene por objeto difundir y promover el debate de las distintas medidas que recoge el Anteproyecto de Ley Orgánica de Igualdad entre Mujeres y Hombres aprobado en Consejo de Ministros el pasado 3 de marzo de 2006

Programa

Jueves 8 de junio

- 10 h. Los planes de igualdad: Elaboración, implementación y evaluación**
Teresa Pérez del Río.
Catedrática de Derecho del Trabajo.
Universidad de Cádiz.
Modera: Susana Brunel.
- 11 h. Debate**
- 11,30 h. Pausa café.**
- 12 h. Políticas de igualdad y mercado de trabajo en el diálogo social: Un reto para la negociación colectiva**
Carmen Bravo,
Ignacio Fernández Toxo y
Lola Liceras.
Responsables confederales de Mujer, Acción Sindical y Empleo de CC.OO.
Modera: Victoria Pumar.
- 13.30 h. Debate**
- 14 h. Conclusiones y clausura de las jornadas**
Carmen Bravo Sueskun.
Secretaria confederal de la Mujer de CC.OO.
José M^º Fidalgo.
Secretario general Confederación Sindical de CC.OO.